



Acta De votación



Poder Judicial

Sala Constitucional

Miercoles 17 de noviembre 2021

En San José, a las doce horas con quince minutos del diecisiete de noviembre del dos mil veintiuno, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Fernando Castillo Víquez (quien preside), Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García, Anamari Garro Vargas y Alicia Salas Torres (en sustitución del Magistrado Cruz Castro).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

| <u>Exp. N°</u> | <u>Voto N°</u> | <u>Tipo</u> | <u>Por Tanto</u> |
|-------------------|----------------|---------------------------------------|--|
| 18-016960-0007-CO | 2021-25969 | Acción de inconstitucionalidad | Se rechaza de plano la acción de inconstitucionalidad presentada contra los artículos 57, 58, 60, 68 y 69. El Magistrado Salazar Alvarado consigna nota. Esta sentencia tiene efectos declarativos y retroactivos a la fecha de entrada en vigencia de las normas anuladas, sin perjuicio de los derechos adquiridos de buena fe. Notifíquese este pronunciamiento a las partes apersonadas y la Procuraduría General de la República. Comuníquese esta sentencia a la Dirección de Asuntos Laborales del Ministerio de Trabajo. Reséñese este pronunciamiento en el Diario Oficial La Gaceta y publíquese íntegramente en el Boletín Judicial. Notifíquese. |
| 21-016911-0007-CO | 2021-25970 | Recurso de amparo. | Se anula la sentencia n.º 2021020789 de las 9:15 horas del 17 de setiembre de 2021. Se deja sin efecto la ejecutoria expedida por el secretario de la Sala a las 13:46 horas de 22 de setiembre de 2021. Comuníquese al Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda lo resuelto en esta resolución para lo que en derecho corresponda. Continúese la tramitación de este expediente. |

A las doce horas con treinta minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

Fernando Castillo V.
Presidente



Documento firmado digitalmente
04/03/2022 15:09:29